

Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN N° 006/2026 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2026-00057 sobre propuesta para el Fortalecimiento Estudiantil Proyectos de Extensión e Investigación de la Carrera de Ingeniería Zootecnista, iniciado por el Director de Carrera, Ing. Juan Marcelo Domínguez; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión, y responde a las recomendaciones formuladas por la CONEAU respecto de la necesidad de promover una mayor participación estudiantil en actividades de investigación y extensión;

Que, desde una perspectiva pedagógica, la propuesta reconoce a la participación estudiantil en proyectos de investigación y extensión como una instancia formativa significativa, que favorece la articulación entre teoría y práctica, y la construcción de aprendizajes situados permitiendo, al mismo tiempo, superar una concepción fragmentada de la formación al integrar experiencias académicas, profesionales y territoriales en el trayecto formativo;

Que la propuesta se sustenta en un enfoque de trayectorias académicas que concibe al estudiante como sujeto activo de su proceso de formación, promoviendo experiencias que fortalecen el compromiso, la motivación y el sentido de pertenencia institucional;

Que las acciones planteadas, junto con los resultados esperados, evidencian un abordaje integral que combina reconocimiento académico, apoyo económico, vinculación territorial y estrategias de difusión;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Propuesta de Fortalecimiento Estudiantil Proyectos de Extensión e Investigación de la Carrera de Ingeniería Zootecnista, según el detalle que figura en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Okufik
Dra. Nora B. Okufik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas





ANEXO

Propuesta de Fortalecimiento Estudiantil Proyectos de Investigación y Extensión

Los miembros de la Comisión de Seguimiento de Estudiantes y Graduados de la carrera, proponen el fortalecimiento de la participación estudiantil en proyectos de investigación y extensión como una estrategia formativa, organizada a partir de objetivos y acciones específicas, que busca consolidar la articulación entre las funciones sustantivas de la universidad —docencia, investigación y extensión— y de enriquecer las trayectorias académicas desde una perspectiva integral.

Objetivos:

- **Institucionalizar la participación estudiantil** en las áreas de investigación y extensión mediante un marco reglamentario que valide estas prácticas como parte integral del trayecto formativo de la carrera.
- **Fortalecer el vínculo entre la universidad y el sector productivo regional**, promoviendo la transferencia de conocimientos y la formación técnica en entornos reales.

Acciones:

1. Fortalecimiento de la Formación Práctica y Académica

La validación académica de la participación en proyectos de investigación y extensión responde a la exigencia de garantizar una formación integral. Al reconocer estas actividades como formación práctica u optativa, se transforma el trabajo de campo en una herramienta pedagógica que complementa o reemplaza los trabajos prácticos tradicionales, asegurando que el estudiante desarrolle competencias profesionales en entornos reales.

2. Sostenibilidad e Inclusión (Bienestar Estudiantil)

La implementación de **Becas de Iniciación**, con estipendio fijo, busca democratizar el acceso a la investigación y extensión. Este apoyo económico es necesario para asegurar la sostenibilidad de la participación por periodos prolongados (mínimo 6 meses), permitiendo que el estudiante mantenga su compromiso sin descuidar su trayectoria académica.

3. Vinculación Territorial y Pertinencia Social

La participación de estudiantes en nodos productivos, como la **Granja Educativa UNCAUS** y la **Escuela Agrotécnica N° 51 en Taco Pozo**, demuestra un fuerte compromiso con el desarrollo regional. Esta vinculación con el "sector real" permite que la universidad cumpla su rol social, consolidando su presencia en el territorio a través de proyectos de servicios públicos y transferencia tecnológica.

4. Transparencia y Gestión de la Información

La creación de un **Banco de Proyectos digital** y la realización de **Jornadas de Sensibilización** anuales, aseguran la democratización de la información. Estos mecanismos de difusión garantizan la igualdad de oportunidades para todos los alumnos y facilitan la gestión institucional al centralizar la oferta de proyectos según el perfil y carga horaria del estudiante.

5. Innovación en la Gestión Académica

La implementación de estas medidas se verá potenciada por el uso del sistema **SACAU**, lo que permitirá un seguimiento eficiente y formalizado de las trayectorias estudiantiles en el ámbito de la investigación y la extensión.


[Faint text, likely a name or title]





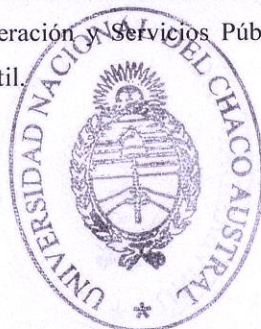
RECOMENDACIÓN CONEAU:

Promover la participación de una mayor cantidad de estudiantes en las actividades de investigación y extensión de la carrera.

| Requerimiento | Acciones Propuestas | Resultados Esperados |
|--|---|--|
| Participación Estudiantil en Investigación y Extensión | <p>1. Reconocimiento de Créditos: Crear un marco reglamentario para que la participación en proyectos sea acreditada como formación práctica u optativa.</p> <p>2. Financiamiento mediante Becas: Implementar las Becas de Iniciación a la investigación y extensión con estipendio fijo.</p> <p>3. Integración con Nodos Productivos: Incorporar estudiantes en actividades con unidades como la Granja Educativa UNCAUS y la Escuela Agrotécnica N° 51- Taco Pozo, Chaco.</p> <p>4. Difusión y Gestión: Crear un Banco Digital de Proyectos y realizar Jornadas de Sensibilización anuales para convocar estudiantes a las distintas líneas de investigación y extensión.</p> | <p>1. a). Validación académica de la práctica: Lograr que la participación en proyectos de investigación y extensión sea valorada formalmente como parte de la "Formación Práctica".</p> <p>b) Articulación teoría-práctica: Lograr una formación integral donde el trabajo de campo reemplace o complementa trabajos prácticos tradicionales. <u>ESTO SE APLICARÁ CON LA IMPLMENTACION DEL SACAU.</u></p> <p>2. a). Incentivo a la investigación: Fomentar la incorporación de un mayor número de estudiantes en proyectos de Unidades Ejecutoras mediante un estipendio fijo (2 Becas por Año).</p> <p>b). Sostenibilidad de la participación: Garantizar el apoyo económico necesario para que los alumnos mantengan su compromiso con actividades de investigación por periodos de al menos 6 meses.</p> <p>3. a). Vinculación con el sector real: Asegurar la presencia activa de estudiantes en entornos productivos concretos como la Granja Educativa UNCAUS y la Escuela Agrotécnica Taco Pozo.</p> <p>b). Fortalecimiento territorial: Consolidar el rol de la universidad en la región a través de la participación de alumnos en proyectos de extensión.</p> <p>4. a). Acceso democratizado a la información: Centralizar la oferta de proyectos en un repositorio digital para que el estudiante identifique rápidamente oportunidades según su perfil y carga horaria.</p> <p>b). Aumento del interés estudiantil: Lograr una convocatoria masiva anual a través de las "Jornadas de Integración de Funciones" para sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la investigación y extensión.</p> |

Recursos humanos/Responsables

Secretaria Académica. Director y Coordinador de Carrera. Comisión de Seguimiento de Alumnos y Graduados. Equipo pedagógico. Secretaría de Cooperación y Servicios Públicos. Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica. Secretaria de Bienestar Estudiantil



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas